



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012

El Gobierno Local de José Luis Bustamante y Rivero, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 279072, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, el D.S. 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados; **CONVOCA** a la población debidamente organizada, las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito, a la Cooperación Técnica y a las autoridades elegidas democráticamente al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012**, el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso en la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero.

De conformidad con lo dispuesto, la Inscripción de Agentes Participantes se realizará según el cronograma siguiente:

Inscripción	:	03 al 11 de octubre del 2011.
Publicación de solicitudes observadas	:	12 de octubre del 2011.
Levantamiento de observaciones	:	13 de octubre del 2011.
Publicación de agentes acreditados	:	14 de octubre del 2011.

DR. OSCAR ZÚÑIGA ROSAS

ALCALDE

Requisitos para la Inscripción:

1. Inscripción y/o actualización en el Registro Único de Organizaciones Sociales RUOS de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano (Final de la av. Dolores).
2. Solicitud de inscripción y registro según formato (www.munibustamante.gob.pe)
3. La inscripción de representantes de entidades públicas, se realizara mediante comunicación oficial remitida por el titular de la entidad a la que corresponde.
4. Informes En la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, o en www.munibustamante.gob.pe